

LA VIDA POLITICA

TODO LO MISMO

El Gobierno sigue en su actitud intransigente; las oposiciones aferradas á su fórmula, la mayoría á la desbandada, las minorías dueñas de la situación parlamentaria, y amenazadoras.

En tal estado las cosas no se puede hacer nada de bueno. Lo de menos sería tener que discutir con el calor de estos meses; lo de más es que en el estado de ánimo de unos y otros esa discusión es muy peligrosa y puede resultar baldía.

Muchos diputados de la mayoría están fuera de Madrid, algunos de ellos han con testado ya á requerimientos del Gobierno que no piensan venir aunque los llamen, otros impelidos por sus compromisos con sus electores ó por sus intereses, están poco propicios á someterse á los dictados de una disciplina política que no existe.

En cambio las oposiciones se consideran fuertes, se hallan decididas á combatir con saña, pocas veces vista, los proyectos económicos del Gobierno, tienen á su frente hombres muy concedores y muy prácticos de la vida parlamentaria y muy resueltos á emplear todos los resortes que en ella han aprendido á manejar. Además tienen el acicate de las Cámaras de Comercio y de una poderosa corriente de opinión que no les permitiría cejar si ellos se lo propusieran.

Es posible que siendo esa la situación de el Congreso se haga el Gobierno la ilusión de sacar adelante el presupuesto? No lo creemos. Y por eso hoy, como ayer, se gulmos opinando que al fin se vendrá á una solución de concordia en que todos están interesados, porque por mucho que la pasión política ciega, y por mucho que el amor propio estimule á los hombres y á los partidos, lo que ha de ser, es siempre.

Crónica parisiense

GENERALES DE OTROS TIEMPOS.—LA EXPOSICIÓN.—PARÍS MODERNO.—MODAS

París se ha visto privado de un espectáculo que ya saboreaba prematuramente y que ha sido reservado á los tranquilos habitantes de Rennes.

Nos referimos á la primera etapa del drama de humanidad, que ha tomado fin con la llegada de Dreyfus á Rennes.

Veremos luego á qué quedan reducidas las etapas subsiguientes.

Los parisienses privados de tal elemento de distracción aprovechan todos los demás pretextos de diversiones y, fueron en masa el domingo último á Versalles, para presenciar los festejos en honor de Hoche, aquel general de otros tiempos, tan diferente de los generales de hoy.

La soledad de las grandes avenidas bañadas por un sol casi cañicular, la soledad acostumbrada de aquella villa militar, ha cedido su puesto á una multitud ávida de aplaudir los magníficos juegos de agua y los monumentales fuegos de artificio.

Delante del opulento palacio de Luis XIV las grandiosas avenidas, que se pierden allá en el horizonte van engalanándose paulatinamente con focos eléctricos y farolillos á la veneciana; pero á pesar de todo, Versalles no es la población aquella del siglo diez y ocho y sigue siendo un inmenso cuartel, una militar avanzada de París.

El parque tiene algo de la magia que nos cuentan en las *Mil y una noches*; pero la población es una especie de campamento cuyos oficiales se entretienen mano á mano con los agentes en las terrazas de los cafés.

Todos se divierten; todos beben y nadie piensa en Hoche, nacido en 1768, soldado á los 16 años, general á los 25 y muerto á los 29.

Todos los trabajos de la próxima Exposición marchan hacia su fin con pasos agigantados, todo estará listo para el segundo domingo de Abril de año 1900.

Y, como siempre, los aficionados á comparaciones y comentarios, disertan é interrogan actualmente acerca de la utilidad de las Exposiciones.

Dentro de un año, las banderolas y las oriflamas ondearán en las avenidas de París; la pólvora de artificio dorará el cielo grisáceo del Campo de Marte y la monumental armazón de la Torre Eiffel, abrazada por millares, de focos eléctricos, iluminará la cónca y arquitecturas del Trocadero, de las aldeas coloniales plantadas en los jardines, los palacios de hierro y cerámicas policromas y la cosmopolita muchedumbre que discurrirá por las orillas del Sena.

Ante las vitrinas internacionales cada pueblo aprenderá los motivos necesarios para estimular el esfuerzo productor de sus vecinos, cuyo esfuerzo le hará gozar, instruyéndolo.

Un pensamiento de admiración, de reconocimiento y hasta de simpatía, unirá durante breves momentos á dos razas adversarias.

Esa labor obscura de los espíritus reunidos en una Babel provisional es el más útil resultado de la Exposición.

Las gentes sencillas aprenden á querer al extranjero y admirarle, toda vez que esas ferias gigantescas nos fuerzan á comulgar en un júbilo solidario.

Una Exposición Universal dá más resultados prácticos que diez conferencias de La Haya.

La Exposición de París será eminentemente humanitaria, porque será la fiesta grandiosa de la fraternidad y del trabajo.

No hay bien que por mal no venga y esto lo justifica, con respecto á París, el ferrocarril metropolitano que recorrerá bajo tierra las principales vías de París.

Naturalmente las estaciones han de establecerse en alguna parte y, una de estas partes, será el magnífico Jardín de las Tullerías que perderá su impecable armonía, lo mismo que la hermosa Avenida de los Campos Eliseos

perdió mucho de sus encantos con las líneas de tranvías que hoy la atraviesan.

Una época que ha visto el parque Monceau deshonrado por los grotescos monumentos que llenan sus lindos paseos; el patio de Louvre derribado con un Gumbetta, que parece modelado en manteca de vacas y tantas plazas sirviendo de irrisorio receptáculo á indecorosas estatuas; una época como esta, merece ver el elegante Jardín de las Tullerías convertido en estación de ferrocarril.

Decía Villiers de l'Isle-Adam que un Piel Roja se aventuró una vez en una piragua á los caprichos del viento, los cuales le condujeron a Europa.

Cuando volvió á su país y los suyos le preguntaron de donde venía, contestó muy tranquilo que volvía del país de los salvajes.

En 1900, si las cosas siguen como van, más de un extranjero que haya conocido el París de otros tiempos, al volver á su nación, acaso hable también como hablaba el Piel Roja.

A las puertas de París, en Neuilly, se celebra todos los años una feria que es la más elegante de todas las ferias parisienses y joidado que las hay buenas aquí!

Después del Grand Prix, está es la última fiesta que les queda á las damas para lucir sus riquísimos trajes y para dar el tono de la temporada.

Se hacen mucho los trajes de foulard y ahora la moda está por el foulard unido, mucho más elegante que ningún otro.

El topo lilas, rosa está muy á la moda y se consiguen muy bonitos efectos, plegando la falda en las caderas, hasta unos veinte centímetros de largo.

Con estos pliegues se consigue que la falda queña al cuerpo como un guante de seda; pero los pliegues, que son sencillos y elegantes, resultan de difícil ejecución.

En estos últimos tiempos se ha imaginado hacer incrustaciones de muselina ó de batista sencilla sobre tejidos lijeros.

Resulta de un gusto muy delicado y se dibujan arabescos y adornos de todas clases.

El tejido de la falda se corta cuando la aplicación de batista está hecha y después que se han unido todas las líneas con un cordoncillo. Esto es verdaderamente bonito.

Muchos trajes de foulard se hacen así.

A pesar de todo, siguen haciéndose mucho los trajes forma de sastre, los cuales parece que no van á pasar nunca de moda.

Los trajes de blusa pasaron á la historia.

Antonio Ambroa

París 12 de Julio de 1899.

Ecos del extranjero

El 14 de Julio

París 14.—La fiesta del 14 de Julio se ha verificado en esta capital con gran animación. Todos los edificios públicos y muchos particulares lucen banderas y colgaduras.

MM. Derouledé y Habert, seguidos de algunos centenares de individuos de la Liga de patriotas, ha acudido á depositar una corona ante la estatua de Strasburgo, repitiéndose en el trayecto los gritos de ¡Viva Derouledé!, ¡Viva el ejército!, ¡Viva la nación francesa!

El presidente de la República, Mr. Loubet, acompañado de los generales Gallitot y Bailoud, llegó á Longchamps á las tres de la tarde, siendo calurosamente aclamado á los gritos de ¡Viva Loubet!, ¡Viva la República!

París 14.—La revista de Longchamps ha resultado brillantísima.

Durante el desfile de las tropas se oyeron repetidamente vivas al ejército.

Los sudaneses, que formaron la columna del capitán Marchand y que tomaron parte en la revista, fueron objeto de especiales ovaciones.

París 14.—(7 30 t).—Terminada la revista el presidente dirigió al ministro de la Guerra una carta manifestándole su satisfacción y confianza en la disciplina del ejército.

«Las aclamaciones de que he sido objeto—dice—demuestran la confianza de Francia en el ejército.

Hemos demostrado al país el nuevo material de artillería, objeto de las preocupaciones del ejército y podemos estar orgullosos de los resultados tan pronto adquiridos».

Los sucesos de Servia

París 14.—La situación de Servia encierra gravedad no escasa.

El rey Alejandro es en manos de su padre un instrumento muerto y sin valor.

Así se desprende de la campaña vengativa emprendida contra el partido radical, á consecuencia del atentado contra la persona del ex rey Milano.

Diariamente aumenta el número de los individuos detenidos, y la venganza parece que alcanzará á las últimas clases de la sociedad servia.

Pero es posible que los aldeanos utilicen sus armas para fines políticos, mientras el exrey Milano sólo puede apoyarse en el ejército regular, poco numeroso para dominar el país entero.

La existencia de un vasto complot aparece cada momento que pasa rodeada de mayores obscuridades.

París 14.—Un despacho de Roma dá como seguro que han comenzado oficialmente las negociaciones para el viaje á París del rey y la reina de Italia durante la Exposición universal de 1900.

La visita de los monarcas italianos, cuya fecha falta por determinar, es muy significativa, y representa una prueba más de que las relaciones entre Francia é Italia son cada día más afectuosas y cordiales.

Antes que los reyes de Italia irán á París el príncipe y la princesa de Nápoles y el duque y la duquesa de Aosta, también durante la época de la Exposición.

Por los prisioneros

Manila 14.—El periodista Sr. Centurión que procedente de España, acaba de llegar á esta ciudad para gestionar la liberación de los prisioneros españoles, ha dado comienzo á sus gestiones, esperando obtener un lisonjero resultado.

Los Vascos en la Exposición

París 14.—Ha quedado constituida la Junta encargada de preparar el Congreso de estudios vascos que habrá de celebrarse durante la Exposición Universal.

Dicho Congreso comprenderá estudios de lengua, raza, costumbres, inscripciones, música, etc. del país vasco.

Presidirá dicha Junta el Sr. Vinson, profesor de lenguas orientales. Del Sr. Vinson se ha publicado un libro sobre el idioma vasco.

Disposiciones de Guerra

Varias

Concediendo el empleo de intendente de división al subintendente D. Enrique Fernández de la Riva y Soriano.

Concediendo el retiro provisional al primer ayudante de Alabarderos D. Francisco Coello, Capitán D. Carlos de Villalonga y Sargento D. Liborio Monreal y Monreal.

Guardia Civil

En vista de lo expuesto y teniendo en cuenta que los haberes que corresponden á los Jefes y Oficiales de la Guardia civil que se encuentran en las Comisiones liquidadoras de los tercios disueltos, y excedentes en las regiones, como regresados de Ultramar, deben ser cargo al cap. 16 art. 2.º del presupuesto, se ha dispuesto que, para la reclamación y percibo de aquellos continúan afectos á las Comandancias de dicho Instituto, verificándose lo propio con los Oficiales de la escala civil de reserva del mismo, en armonía con lo que preceptúa la real orden de 30 de Junio de 1898.

Destinos civiles

El Diario Oficial de Guerra publica hoy la relación de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para ocupar las vacantes anunciadas, con expresión de las instancias que han quedado sin curso por los motivos que en dicha relación se expresan.

Pensiones

Se han concedido á las familias de los fallecidos siguientes:

Corneta, Manuel Alvarez Coya.

Soldados: Bernardo Arnáiz Pérez, Miguel Bosch Riera, Longinos Belart Galcerá, Ramón Sánchez Bermúdez, Ciriaco Salvador Beñena, José Ballester Piá, Rafael Barrachina Blasco, Salvador Barco Rodríguez, Francisco Rollé Rodríguez y Cristóbal Extremera Cano.

Cabo, José Ruiz Quintana y Ruiz Quintana.

Soldados: Gregorio Roldán, Moreda, Miguel Rivas Solé, Miguel Sánchez Iniguez, Domingo Santos Barcenilla, Benito Salud Brunet, Joaquín Tena Ibáñez, Antonio Tutusans Segura, Juan Villallón Martínez y Víctor Vicho Piñero.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cinco bajo la presidencia del general Martínez Campos.

A primera hora están casi desiertas las tribunas lo mismo que los escaños.

Son leídos y aprobados infinidad de proyectos de carreteras de distintas provincias.

El Sr. Fernando González empieza á hablar acerca de irregularidades cometidas al hacer los nombramientos de los catedráticos de las Escuelas Normales.

Dice que se ha faltado á su decreto en los

de sacar á la hora menos pensada de tan custodiado en cierrro.

Dejémosle entregado á su estúpido reposo, y veamos qué es lo que hacían los demás personajes de esta historia.

Ya puede considerarse que no tardaron en saber la prisión de Crispín los que lo habían empujado á tal asesinato, cosa, para decir verdad, que los puso en el mayor conflicto, pues tenían la declaración de aquel hombre sin ley, dispuesto á revelarlo todo, ó para librarse del castigo, ó para vengarse de los que no se esforzaban en protegerle.

Pero su más cruel angustia fué que habiesen errado la víctima sacrificando á un joven desconocido en vez de aquel cuyo mérito se oponía á la venganza y elevación de entrambos.

La pena que no pudieron menos de causarle estos contratiempos enconó algún tanto la herida de Moncadi, bien que no tan de recio que le prohibiese el facultativo salir del lecho para dar alguna vuelta por la estancia.

Reclinado, pues, en un gran sillón de damasco y suspendido el brazo de un cabestrillo pendiente del hombro, halló don Judas al segundo día de la muerte de Santiago.

Aunque su presencia infundía cierta pesadumbre á Leopoldo, no dejaba de conocer que estaba bajo el dominio de este varón mal intencionado, tanto por el auxilio

¿quién ha visto equivocarse un ciervo con un jabalí? Merecería el que tal yerro comete que le plantasen los cuernos del uno en la boca y los colmillos del otro en la cabeza.

—Pero, ¿no advierte V. S. que no me llama mi profesión al noble ejercicio de fatigar el monte? Y no es decir que no tuve mis dudas al verlo tan andariego y casquivano; pero la conformidad del traje, la semejanza de la estatura y la ocasión de haber salido de la misma madre, me deslumbraron en términos que, sin más preámbulos, solté el mastín de V. S., que se tiró á sus orejas con notable rencor y pujanza. Portóse, en efecto, con tal gallardía, que no he de parar hesta sacarlo del mal paso en que se ha metido por culpa, en parte suya, en parte nuestra.

—Apenas te ha de bastar toda la sutileza de que te jactas. No creo que se tarde mucho en arrancarte del buche la confesión del crimen: y una vez la suelte, arrástralo por los talones á la horca. Ahora, si crees poderlo descolgar del patíbulo, y enderezarle el cuello, y no de darle señales de la soguilla de esparto, milagro más reservado al poder de Satanás que á las tretas de tu industria, ya es otra cosa.

—Pardiez!... á decir verdad, nada menos me propongo que obligarle á dar un salto desde el pie mismo del suplicio...

—¡Fanfarronadas, amigo Russell! Toda la huerta estará mirando la fiesta...

—Pues mande V. S. venir al populacho de cien leguas en contorno, á ver si será bastante para frustrar los ardidés de mi ingenio.

—No puede ser, como lo logres, sino que tengas pacto con el diablo.

—Con el diablo no,—repuso el cirujano riéndose de la interpretación de don Leopoldo,—pero con gentes dos dedos más astutas, no lo niego.

—Pues habla claro, perro descreído; que si tratas de divertirme porque me veo alicaído y doliente, yo te juro...

—Basta, esforzado bienhechor mío,—interrumpió don Judas;—quise decir que contaba con cierto compadre que para semejantes lanceos vale mucho...

—Adelante...

—Nada menos que con maese Diego, honrado verdugo de esta capital y su partido.

—¡Ah!... Imposible fuera que un bicho tan venenoso y travieso como tú no hubiese tenido alguna cuenta que ajustar con semejante funcionario: y eso que manejas todavía los dedos, y se levanta erguida tu cara de mico sobre tus hombros; pero no dejarás de llevar por cierto algún escudo de distinción en las espaldas.

—¡Calle!... Pues no me disgusta que V. S. se chancée, que así me prueba la milagrosa eficacia de mis bálsamos... Por lo demás, mis conexiones con maese

artículos 67, 80, 85 y 93, y a la disposición transitoria.

Rectifican el Sr. González y el ministro de Fomento, é interviene en el debate el Sr. Torre Villanueva para defender la gestión del señor Gamazo.

Se da por terminada la interpelación del señor Jimeno.

Los Sres. Gutiérrez de la Vega, Donoso de la Campa, conde de las Almenas y Rodríguez Rivera reproducen algunos ruegos que tenían hechos a los ministros de Marina, Guerra, Hacienda y Fomento.

Señálase orden del día para el lunes, y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 1899
A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. García Aliz.

En las tribunas poca concurrencia, en el salón bastantes diputados y en el banco del Gobierno el presidente del Consejo.

Hace un ruego el conde de la Cañada. Presenta documentos el Sr. García Guerra, pide que pasen a la Comisión de presupuestos y pide al ministro de Gracia y Justicia los expedientes de provisión de los Registros de la propiedad para fundar una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Angosto pide al ministro de Hacienda un estado en que figuren los productos obtenidos y los gastos producidos por las Aduanas en los últimos tres años.

El Sr. Gómez Segura pide que se discutan las actas pendientes, según prometió el señor Silveira cuando rogó que se constituyera pronto el Congreso. Dice que solo se han discutido las de Barcelona.

Contesta el presidente del Consejo que él es también partidario de que se discutan las actas pendientes y que propondrá que se destine una hora diaria cuando termine la discusión del dictamen fijando las fuerzas del ejército para el presente ejercicio.

Si esto no pudiera ser—añade—propondrá entonces que se celebren sesiones extraordinarias para discutir exclusivamente las actas graves.

El Sr. Cucurella pide que se permita en las comunicaciones telegráficas y telefónicas el uso de los dialectos catalán y vascoenc.

Contesta el Sr. Silveira que no tiene inconveniente en ello. Dice que es partidario de la libre transmisión de pensamiento hasta el punto de haber consentido la transmisión en cifras cuando ocupó el ministerio de la Gobernación.

Cree que las limitaciones en este sentido son antiguallas que a nada conducen. Claro es que el Estado tiene necesidad de defenderse; pero por otros medios, por lo menos en épocas normales.

Concluye asegurando al Sr. Cucurella que quedará complacido.

Pide luego el Sr. Soler que se consienta el uso del dialecto catalán en toda clase de documentos.

El Sr. Silveira contesta que en los documentos particulares puede emplearse cualquier idioma ó dialecto. Los tribunales así los admiten. Pero en los documentos oficiales es preciso emplear el idioma oficial.

Habla después el Sr. Grolizard para decir que de lo expuesto por los Sres. Cucurella y Soler resulta que hay muchos españoles que no saben hablar el castellano.

Esto, añade, es necesario que el gobierno lo evite á toda costa.

Contesta el presidente del Consejo que este gobierno como todos los gobiernos, trata por cuantos medios tiene á su alcance, de difundir el habla castellana, por más que él no le da gran importancia á ella pues prefiere que los españoles sientan con la patria y piensen en ella, á que hablen con corrección el castellano.

Además, añade, es preciso respetar esos dialectos; pues con ellos se han hecho gloriosas obras literarias.

Ya quisiera yo, concluye diciendo el Sr. Silveira, que los castellanos contribuyeran con su sangre y con su dinero á la salvación de la patria, como en momentos difíciles y en épocas pasadas hicieron esos hombres que apenas sabían hablar la lengua oficial.

Rectifican ambos señores, y hace uso el señor Pradera que se extrañaba de una real orden de Hacienda que aparece en la Gaceta, y en la que se considera legal el préstamo 600.000 duros hecho por el Banco Filipino al capitán general de este Archipiélago, cuando consejo de Estado dice que ese préstamo se hizo sin autorización del ministerio de Ultramar.

Dice el Sr. Silveira que esto no es un asunto de su tiempo y que esa cantidad tiene que reconocerla el Gobierno porque está justificada la inversión.

Habla de nuevo el Sr. Pradera y pide que se traiga á la Cámara el expediente á que se refiere esa Real orden.

El presidente del Consejo promete traer el expediente.

El Sr. Marengo, en vista de que el Gobierno reconoce esos 600.000 duros, pide que haga lo mismo con la emisión de billetes que por cuenta del Tesoro de Cuba emitió el Banco Español de la Habana.

Esos billetes, dice, sirvieron para que el Capitán general de Cuba cumpliera con multitud de compromisos originados por la guerra. Ahora, los tenedores de esos billetes no tienen donde cobrarlos y esto constituye una estafa hecha por el Estado.

Contesta el presidente del Consejo que no está enterado de este asunto, pero que hablará con el ministro de Hacienda y recomendará que se resuelva en justicia.

El Sr. Marengo da las gracias.

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del voto particular del Sr. Fernández Latorre al dictamen de la Comisión fijando las fuerzas del ejército para el presente ejercicio económico.

Habla el general Suárez Inclán y le contesta el señor ministro de la Guerra que se muestra conforme en muchos puntos con el orador á quien contesta.

Rectifican entrambos y habla para rectificar el Sr. Fernández Latorre.

Insistiendo en que con 60.000 hombres bien instruidos hay bastantes; niega que el depósito de la Guerra tenga los resultados eficaces que son de desear.

Cree que es muy preferible á tener 80.000 hombres, que se reduzca el contingente á la cifra que solicita el voto particular, dedicando los diez millones de economías á mejorar el material de guerra, que es bastante malo.

Vuelve á rectificar el Sr. Suárez Inclán, ratificándose en que el Sr. Fernández Latorre desconoce por completo lo que es el Depósito de la Guerra y sus trabajos; que no es una editorial mala, sino muy buena.

Todo esto se lo puede demostrar si se toma la molestia de visitar dicho Depósito.

Se convencería entonces que no se limitan los trabajos de mapas é itinerarios y demás trabajos tácticos sólo á la Península, sino que los hay también de Baleares y Canarias; y que del imperio de Marruecos se tienen hechos estudios tan exactos y tan completos, como no los tiene ningún país.

(Toma asiento en el banco ministerial el señor Villaverde.)

Termina el Sr. Suárez Inclán su rectificación, confirmando todas las manifestaciones é ideas de su discurso.

Para alusiones interviene el Sr. Sánchez Guerra defendiendo el voto particular, por creer que con 60.000 hombres hay bastante para atender á las necesidades de orden interior.

Después de algunas palabras del Sr. Muro es desechado el voto particular por 123 votos contra 68.

El general Aznar consume el primer turno contra la totalidad.

Pregunta á qué cifra se eleva el ejército de primera línea y cómo se pondrá en pie de guerra, en caso necesario, un ejército de 250.000 hombres.

Censura que sólo se organice el ejército para la guerra y no se le ponga en condiciones para la guerra.

El ejército—dice—debe ser un centro de instrucción para las reservas. Es imposible que haya reservas si no reciben la instrucción militar.

Se extiende sobre este particular en consideraciones de carácter técnico.

Le contesta en nombre de la comisión el señor duque de la Seo de Urgel.

Interviene el general Pando, mostrándose conforme con las ideas expuestas por el Sr. Aznar.

Defiende el servicio obligatorio enviando después á su casa á la mayoría de los reclutas instruidos.

En nombre de la comisión defiende el dictamen el Sr. Ugarte.

Pronuncia un breve discurso para demostrar la necesidad de que el contingente sea de 80.000 hombres.

Afirma que hay para ello razones de orden político y de conveniencia económica.

Rectifican los Sres. Pando, Sánchez Guerra y Ugarte, insistiendo en sus anteriores argumentos.

Por la minoría republicana habla el señor Palma, declarando que es una vergüenza que seamos el único país que carece del servicio militar obligatorio.

Defiende que el ejército se componga de voluntarios y que en tiempo de guerra todos los ciudadanos tengan el deber de empuñar las armas.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se suspende el debate y se levanta la sesión.

Cosas varias

Las construcciones elevadas en los Estados Unidos

La casa más alta del mundo es la elevada en Nueva York, en Park Row, que mide 119 metros de altura desde la acera hasta el tejado, y 136 desde la misma acera hasta la aguja de los campanarios que coronan el edificio. La fachada cubre 31 metros de longitud por Park Row y 14,6 y 6,10 por otras dos calles adyacentes. El edificio contiene 29 pisos, 950 habitaciones, ocupadas por oficinas, y 2.095 ventanas. El peso de la construcción se evalúa en 20.000 toneladas, y el coste de las obras ha ascendido á 12 millones y medio de francos.

Los edificios más altos de Nueva York tienen los pisos y las alturas siguientes:

- Park Row, 29 pisos y 119 metros de altura.
- Manhattan Life, 18 y 106.
- Saint Paul, 26 y 96.
- American Surety, 21 y 95.
- Commercial-cable, 20 y 93.
- Gillender, 19 y 91.

Obsérvese que estos edificios enormes distan mucho todavía de igualar á los que la antigüedad nos ha legado. El edificio de Park Row tiene un volumen de 11.000 metros cúbicos próximamente, lo cual no es sino la vigésimoprimera parte del volumen de la gran pirámide de Egipto, calculado en 232.000 metros cúbicos.

Se calcula que, con sus 950 oficinas y sus ocupantes y el público que las visita, el edificio de Park Row produce el tránsito diario de 25.000 personas, ó sea la población de una ciudad de bastante importancia.

El tribunal de Comercio de Nueva York acaba de adoptar una importante resolución relativa á la altura de los edificios.

Para lo sucesivo, en las calles anchas y en los paseos la altura máxima de los edificios no

podrá exceder de 61 metros; ningún edificio destinado á hotel ó á habitación excederá de 43,75 metros.

Estos límites se reducirán proporcionalmente á la anchura de las demás calles.

En los edificios superiores á 41,80 metros habrá de haber dos escaleras distintas desde el nivel del suelo hasta el último piso, y una de ellas deberá estar lejos de la caja del ascensor.

En todos los edificios existentes y que se construyan en lo sucesivo, habrá un servicio auxiliar de incendios completo, concedido por el Departamento gubernamental correspondiente.

Esta disposición prohíbe, además, el establecimiento de más de una vía en las calles estrechas, y de más de dos en las anchas.

Cuando se hayan de establecer más vías, habrán de ser elevadas á 18 metros de altura sobre el nivel de las aceras.

Los animales domésticos de todo el mundo

Según las estadísticas de los Ministerios de Agricultura de diferentes países, se puede formar un censo aproximado de los animales domésticos que existen en todo el mundo; y que son los siguientes: en todo el globo existen en la actualidad unos nueve millones de asnos (de á cuatro patas) y de mulas; 32 millones de cabras; 67 millones de caballos; 104 millones de bueyes y vacas, y 511 millones de cerdos, ó sea, en total, 1.035 millones de cabezas.

Francia posee algo más de 3 millones de cerdos; Inglaterra, 17 millones y Alemania, 14. Australia es la primera, con 120 millones de cerdos. Si á estas cifras se suman las de animales no comestibles, pájaros, fieras de todas especies, etc., y la raza humana, figúrese el lector qué hormigueo inmenso vería en nuestro planeta habitante de otro más adelantado que dispusiese de un telescopio de la potencia necesaria.

Notas políticas

Dos enmiendas

He aquí las enmiendas del Sr. Pí y Margall al proyecto de ley fijando el contingente del ejército:

El art. 1.º quedará redactado de este modo: «Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente para el año económico de 1899 á 90 se fija en 30.000 soldados voluntarios, en los que no está comprendida la Guardia civil.»

El art. 2.º quedará refundido en el siguiente: «Art. 2.º Recibirán la instrucción militar obligatoria los jóvenes de veinte años cumplidos, cualquiera que sea su posición social, sin que para ello tengan que abandonar el pueblo de su residencia.»

En lo sucesivo acompañará al proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército una Memoria presentada por el ministro de la Guerra demostrativa de la necesidad ó conveniencia de las que se propongan á las Cortes.

Contendrá también dicho proyecto de ley, ó será objeto de otro especial, la determinación del contingente necesario para cubrir durante el año las fuerzas permanentes que se fijen, acompañando otra Memoria demostrativa del indispensable reemplazo.

En el caso de que cualquiera circunstancia impidiera determinar este año por medio de una ley el contingente necesario para el reemplazo, no podrá éste exceder de 30.000 hombres.

Hoy, á las diez de la mañana, se verificará en la Academia de Jurisprudencia la sesión inaugural de la Asamblea de abogados, convocada por el Colegio de Toledo y en la que estarán representados 32 de aquellos.

El objeto es formular las bases en que habrá de descansar la petición de que las audiencias

provinciales conozcan de los asuntos civiles en segunda instancia y se supriman las que tienen al presente la condición de territoriales.

Una Comisión del Banco de España, que visitó ayer por la mañana al Sr. Villaverde, puso en sus manos una nota, pidiendo el mantenimiento de la ley de 17 de Mayo de 1898 sobre circulación de billetes, y ofreciendo algunas compensaciones.

El ministro prometió contestar pronto.

Una numerosa Comisión de diputados de las provincias víticas, confirió ayer con el Sr. Villaverde para exponerle que, aplazado por el Gobierno el presentar al Parlamento el proyecto especial sobre alcoholes, le pedían el exacto cumplimiento de la ley vigente que rige por dicho artículo.

También le hicieron varias observaciones, haciendo ver cuán perjudicial sería para la riqueza vitícola el proyecto presentado.

El ministro de Hacienda prometió estudiar el asunto; pero desde luego se declaró enemigo de los concertos económicos, como hace pocas tardes les manifestó á los fabricantes de alcoholes de Zaragoza.

La comisión de actas del Senado acordó ayer declarar grave la del arzobispado de Valencia.

Ayer fueron presentados al ministro de Hacienda, por el diputado señor vizconde de Irujo los representantes del sindicato de mineros de la provincia de Jaén, domiciliado en Linares, D. J. M. Niño y D. F. Villanueva, para gestionar la modificación de los impuestos proyectados contra la minería y la metalurgia del plomo.

La cuestión del día, la relativa á la fórmula de avenencia que se gestiona entre el Gobierno y las oposiciones á propósito del proyecto de presupuestos, no ha variado de aspecto. Lo oficial, lo externo, es que la ruptura de ayer subsiste; pero á pesar de que eso es lo oficial han continuado hoy los trabajos para conseguir la concordia, buscada.

Esos trabajos no son ya directos entre el Gobierno y los jefes de las minorías, sino que parece que se hallan á cargo de individuos autorizados de las Cámaras de Comercio, los Sres. Paraiso, Ruiz de Velasco y González del Valle, que sirven de intermediarios entre los ministros y los jefes de las oposiciones. Sus trabajos llevan muy buen camino, según nuestras noticias, aunque desde luego quedaría fuera de lo que se conviniere el Sr. Romero Robledo, que está irreducible.

Faltan todavía por vencer resistencias de importancia que arrancan de la actitud en que se encuentran el Sr. Maura y el señor Canalejas; pero todo hace suponer se llegará al acuerdo, que acaso consista en la aprobación del arreglo de la deuda y de lo proyectado sobre utilidades, dejando para Octubre, después de hecha la reorganización de los servicios, y por lo tanto las importantes economías que ella puede traer aparejadas, el debate sobre los presupuestos.

Como es natural á medida que han ido conociéndose los trabajos á que acabamos de referirnos, han ido cesando los rumores de crisis que circulaban atribuyendo al señor Villaverde el propósito de no transigir con nada que no fuera la fórmula propues-

Dieho no traen otro origen que la venta de membrudos por mi regaladísimo dinero.

—¡Bribón!—exclamó con horror don Leopoldo;—¿si pretenderás armar con sus hediondos cadáveres sortilegios y maleficios?

—¡Ah!... no en mis días—respondió el doctor, á quien divertía en extremo la torpeza del enfermo...—lo que yo pretendo, con perdón de V. S., es diseccionarlos, anatomizarlos y conocer su disposición y artificio por medio del prolijo examen de su estructura. ¡Oh! Si se dignara honrar V. S. con su presencia mi humilde laboratorio quiero decir, el gabinete donde estudio, vería mil preciosidades y lindezas, como por ejemplo, la cabeza de aquel célebre malhechor colgada por la justicia en la embocadura del puente, el corazón del otro que se tiró meses atrás desde la torre de la catedral por gusto de matar se, y hasta el elegante esqueleto de aquella Angustias, que tanta fama dejó de donosa por el pueblo como de penitente en la galera. ¡Ah! ¡Cuánto placer hubiese tenido en colgar también la nervuda, aunque delicada mano de V. S. entre objetos tan curiosos y peregrinos!

—Al grano, insolente al grano; mira no te mande echar echar una mordaza antes aún que me expliques de qué suerte pueden ser útiles á Crispín tus infernales tráficos con maese Diego.

—Decía, señor coronel, que como pueda arreglarme las con éste y persuadir al otro que sin descoser los la

—No dude V. S. de su eficacia respecto de las dolencias del cuerpo; después probaremos remediar las del espíritu.

—Judas Rusell—exclamó el doliente cuando, á beneficio del bálsamo, percibió un inesperado alivio.—Judas Rusell, convengo en que eres hombre muy diestro para hacer insensible el cuerpo á la agonía sutil de esos dolores, pero algo menos docto para calmar la efervescencia del ánimo.

—Verdad es que debe ser exaltadísimo; sobre todo desde la prisión de ese alano de Crispín.

—Fácilmente me consolara de su muerte, aunque perdiese un brazo, que podría serme útil.

—Pero ¿cuáles son, en suma, las cualidades de ese bruto?

—Las de un perro de presa, amigo Rusell; tirarse ciegameña á la víctima y, sin ladrar, destrozarla.

—Y ¿teme V. S. que cante?

—¡Qué sé yo á qué podrá obligarle el necio temor de la horca!... Ello es cierto que mata á un hombre sin la varse las manos después; pero, á veces, todo ese gallo se convierte en aguachirle, así que...

—Buenn, bueno; haremos algo por él, á lo que también me obliga la justa consideración de que no dejaba de servirme en aquel golpe, y que al fin no es culpa suya haberlo descargado en quien nada nos hiciera.

—¡Cómo que emana de tu inapelable torpeza! Porque

que clamaban los agudos dolores de su herida, como por los medios de llegar á su venganza; pero sobrellevado con paciencia, puesto que no era ya posible, retroceder.

En tanto, manifestábase el otro con su humillación rastrera que se alegraba de encontrarle más tranquilo y pacífico.

—Sí, por cierto...—respondió Leopoldo con toda la aspereza de su humor hipocóndrico,—ni más ni menos que un miserable can comedido de mal de rabia. Acércate á reconocer la herida, y verás chispeando en ella todo el veneno de mi corazón. Pero cuidando con lo que haces, hombre: anda despacio y con tiento, mira que me escuece mucho, mira ¡vive Dios! que si la azotara el ala de un leve mosquito, habíame de parece inflamado puñal ó hierro agudo...

—No hay que temer—repuso don Judas con cierta sorna;—ahora mismo derramaremos un bálsamo sobre ella capaz de refrescarla y quitar esa irritación que V. S. sufre con tanto ánimo.

—¿Con ánimo, pícaro, con ánimo?...—repitió Monca di rechinando los dientes y desgarrando entre ellos un pañuelo para desahogar la ira causada por la violencia de sus dolores.—La sufre como sufriría las llamas del Purgatorio. Arde y humea el hueso de ese tronco ni más ni menos que el acero que sacan de la fragua y aún creo que lo has de oír silbar en cuanto lo rocíes con el bálsamo de que hablas.

ta por el Gobierno, á los jefes de las mi-
rias.

Obreros en huelga

Bilbao 16.—Ha reinado tranquilidad.
En Baracaldo y Sestao se ven en las calles
pequeños grupos.
El Consejo de Administración de los Altos
Hornos, por temor á que los obreros se decla-
ren en huelga general, los despidió á las diez
de la mañana.
Los trabajos no se reanudarán hasta nueva
orden.
También la fábrica La Vizcaya ha despedido
á muchos obreros.
Los no despedidos trabajan.
Entre los obreros domina la idea de concor-
dia.
Fuerzas del regimiento de Cuenca salieron
hoy para Portugalete, Sestao y Baracaldo, es-
tableciendo el cuartel general en Baracaldo,
mandado por el brigadier Porrás.
Se ha celebrado en Sestao una reunión de
todas las juntas directivas de las Asociaciones
de resistencia para acordar la línea de conduc-
ta que debe seguirse.
Han ingresado en la cárcel cinco individuos,
tres por coacciones y dos por insultos á la
fuerza armada.

Venció el toro

Paris 15.—Son curiosos los detalles de la
lucha entre un león y un toro celebrada en
Roubaix.
La curiosidad que despertaba el espectáculo
llevó á aquella plaza muchos viajeros de va-
rias poblaciones de Bélgica y de Paris.
Entre estos últimos se hallaba el director de
Le Figaro y varios literatos y artistas.
En el circo había más de catorce mil almas.
Después que Villita estoqueó dos toros y
Mazzantini uno, se procedió á sacar á la arena
la jaula en que se hallaba el león.
Este, que se llamaba *Goliath*, contaba seis
años, y había sido cazado en Abisinia.
En su cajón correspondiente se sacó en se-
guida al toro *Venadito*, negro, de poca alzada,
sacudido de carnes y bien colocado de ca-
beza.
En cuanto se descubrió la trampa y el bruto
se vio en la jaula, arremetió al león que en los
primeros momentos trató de defenderse, pero
que al sentirse herido comenzó á lanzar es-
pantosos rugidos, y buscando sitio por donde
huir se encaramó á los hierros de la jaula, sin
lograr que el toro dejara de cornearle.
Convertido el león en un gato acosado se
tendió en la arena, donde estuvo algunos mo-
mentos haciéndose el muerto.
Varios mozos armados de tridentes consi-
guieron levantarle, y apenas le vio el toro le
acometió de nuevo.
Goliath entonces le tira una zarpada al cuello
y consiguió arrancarle una oreja; pero no por
ello *Venadito* se acobardó, y por tres ó cuatro
veces lanza al aire á su adversario convertido
en un verdadero harapo, hasta que le abandona
por fin.
Ya desde entonces el león no vuelve á dar
otras señales de vida que los rugidos de dolor
y de espanto que lanza.
El público se llama á engaño, protesta al ver
que no había lucha y un señorito se lanza al
redondel y acercándose á la jaula, apalea con
el bastón al león en la cabeza.
Una joven que ocupa un palco, se indigna á
su vez contra el intruso, y arrojándole cuanto
tiene á mano, le increpa á grandes voces lla-
mándole cobarde, ladrón y asesino.
El señorito, avergonzado, se retira y se man-
da retirar al vencido león y se ordena que el
toro se lidie.
Este último, á pesar de la fatiga hace una
buena pelea, y muere á manos de Villita.
El público en masa se echa al redondel y
quiere acabar con el león, que sigue lamen-
tándose.
Como todavía había gente que sostuviera
que la lucha no tenía condiciones de igualdad,
Mazzantini apuesta 25.000 francos con el do-
mador Bidet en favor de un toro que lucha
contra dos tigres ó dos leones.

Noticias

Alicante 14.—Para conmemorar el aniversa-
rio de la toma de la Bastilla, se ha celebrado
en el Círculo Francés un espléndido ban-
quete.
Ha reinado la mayor cordialidad y expan-
sión, pronunciándose elocuentes brindis por
los representantes de la colonia francesa en ho-
nor de la nación española, y haciendo votos
por su prosperidad y porque sea eterna la amis-
tad entre ambos países.
Ayer fué detenido Francisco Tirado que, en
compañía de otros que se fugaron, maltrata-
ron al repatriado Ciríaco Cano, causándole le-
siones graves que le fueron curadas en la Casa
de Socorro.
Todas las casas de la parte baja de Ateca (Za-
ragoza), se hallan inundadas, y ha sido preci-
so desalojarlas, á consecuencia de una gran
crecida experimentada por los ríos Piedra y
Manubles.
El Jalón también ha aumentado considera-
blemente su caudal, por lo cual se han tomado
precauciones en los pueblos ribereños.
En el vecino pueblo de Parla, al ir á limpiar
un pezo negro, tuvieron la desgracia de caer-
se en tres operarios, uno de los cuales fué
extraído asfixiado y los otros dos en gravísi-
mo estado.
Ha fallecido en Alcázar de San Juan el ma-

quista del tren-correo que chocó en Matas
Verdas con uno de mercancías el día 10 del
actual.

A consecuencia de una denuncia, el juez de
instrucción del distrito del Hospicio ha dictado
auto de procesamiento contra el notario de este
colegio, D. S. A. C.
Al referido funcionario se le acusa de un de-
lito de falsedad al autorizar una escritura pú-
blica.
Según hemos oído asegurar, muy pronto se
dictará auto de prisión contra el Sr. A. C. si
éste no presenta en un plazo breve la fianza
exigida por el juez.

Unos húngaros que están acampados cerca
de la Plaza de Toros se presentaron en el juz-
gado de guardia denunciando que le había
sido robado un caballo de su pertenencia.
Según manifestaron se lo quitó en las Ven-
tas hace cuatro días un sujeto apodado el
Nene, añadiendo que de sus investigaciones
habían conseguido averiguar que éste vendió
más tarde el caballo robado á un picador de
toros, que lo traspasó á otro muy popular por
sus aficiones artísticas.

En la calle del Anco, núm. 2, falleció re-
pentinamente un sujeto llamado Ramón Ló-
pez Cedrón.
La muerte se atribuye á un ataque de alco-
holismo.

Palma 13.—Un pobre viejo que guardaba
unos cerdos, al ver que uno de éstos, desman-
dados de la plara, cruzaba la vía, quiso salvar
al animal, con tan mala fortuna que el tren
que pasaba en aquel momento le dejó destrozado
sobre los rails.

Recordado

Numerosas preparaciones existían para com-
batir la anemia, enfermedad de nuestro siglo,
pero, ¿cuántas hay que, como las Píldoras de
Blancard al yoduro de hierro, inalterables, hayan
recibido la aprobación de la Academia de Me-
dicina de Paris?
Por eso cuando se quiera luchar con éxito
contra la anemia, los Colores pálidos, las Epa-
cas difíciles, el Raquitismo, las Escrófulas, etc.,
aconsejamos á nuestros lectores las Píldoras de
Blancard, de reconocida eficacia contra la Po-
breza de la sangre, de origen accidental ó cons-
titucional.
El Jarabe de Blancard es para los niños ó per-
sonas que no pueden tomar píldoras.
Para evitar las imitaciones y las falsificacio-
nes, hay que exigir siempre, en el frasco el
nombre Blancard, las señas 40, rue de Bona-
parte, Paris y el sello de garantía de la Unión
de Fabricantes.

Los temas de verano siempre han servido á
nuestro colega Blanco y Negro para hacer nú-
meros interesantísimos. En el correspondiente
á esta semana publica: Nuve de verano, pre-
ciosa plana artística de Hueitas; Frescos y re-
frescos, artículo de Gabaldón con fotografías
de Asenjo y caricaturas de Xaudaró; Julio, por
Royo Villanova y Cilla; La playa de Bouzas,
por Avendaño. Inserta además otros originales
literarios y artísticos debidos á su escogida
colaboración, el último retrato de Legatijo
hecho expresamente por Franzen, acompaña-
dos de curiosa información de la corrida de
Funcionarios civiles y una bonita cubierta en
color titulada El Añador, por Nuñez Lucena.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 14.
A las doce ídem, 24.
A las cuatro de la tarde, 22.
Máxima, 26.
Mínima, 9.
Barómetro, 709.
Variable.

Las autoridades de Berlín ofrecen un premio
de 1.000 marcos á la persona que capture á Jo-
sé Goenczi, zapatero, acusado por robo y doble
asesinato, el cual se fugó á Bruselas y después
salió de la capital de Bélgica ignorándose su
paradero.

La policía berlinesa ha enviado al goberna-
dor civil de Madrid, igualmente que á las au-
toridades de todos los países, el retrato y los
antecedentes del criminal, el cual viaja acom-
pañado de su mujer.

Valencia 15.—A las diez de la mañana, cuan-
do se estaba repartiendo el rancho á los solda-
dos del regimiento de Guadalejara, se disparó
un tiro con el fusil Mäuser bajo la barba el solda-
do Teodomiro Marqués, quedando muerto en
el acto.
El suicida era hijo de un capitán que reside
en Barcelona y tenía el título de bachiller.

Se supone que el móvil de esta terrible des-
gracia han sido disgustos de familia.

Ayer, se desplomó una montera de cristales
de la casa núm. 13 de la calle de Alcalá, en la
que se hallaban trabajando dos obreros que re-
sultaron gravemente heridos.

Uno de ellos, llamado Pablo García de trece
años, sufrió, á más de varias heridas graves,
comoción visceral, y el otro, Antonio Margal
de veinticuatro años, una herida en la región
glútea y erosiones leves.

Ambos fueron trasladados á sus respectivos
domicilios, después de asistidos en la Casa de
socorro.

Fuó detenido y puesto á disposición del juz-
gado de guardia el encargado de las obras.

Circulan algunos billetes falsos de 100 y de
50 pesetas.

Tienen el busto de Jovellanos y la fecha de
emisión de 25 de Julio de 1893.

Están muy bien imitados y es necesario fijar-
se bastante para advertir los detalles que los
diferencian de los verdaderos.

Se advierte en los falsos el blanco del fondo
más amarillento que en los buenos, los nú-
meros encarnados de las series no son de un
color tan vivo como en los verdaderos y en la

colocación de los hilos existe una simetría ab-
soluta.

La estampilla es perfecta y sólo aparece un
poco borroso el busto de la derecha.

El distinguido escritor D. Eduardo Palacio
sigue mejorando de las heridas recibidas en la
corrida de la Asociación de funcionarios civi-
les.

En los centros oficiales se asegura que á fi-
nes de la semana entrante marchará la corte á
San Sebastián.

Varios funcionarios de la compañía del fer-
rocarril del Norte, desmenten en absoluto
que haya ocurrido un desfalco importante de
que hablaba ayer *El Liberal*, ni otro alguno en
la caja de dicha compañía.

Aseguran que, en efecto, anteayer hubo un
arqueo, pero sin que resultara nada extraordi-
nario.

Nosotros tomamos ayer la noticia del popu-
lar colega, y con el mayor gusto rectificamos
hoy el rumor al conocer su inexactitud.

En la glorieta de Alfarrúe ayer agredido
Saturnino Consuegra Rico por los hermanos
José y Gerardo Gallardo.

Este último, con una garrota infligió varias
contusiones graves en la cabeza al referido
Consuegra.

José y Gerardo fueron detenidos.
El motivo de la agresión parece se explica
por disgustos que entre los citados individuos
existían por cuestión de intereses.

Mañana saldrá para sus posesiones de Galic-
ia el expresidente del Senado Sr. Montero
Ríos.

En la calle de Santa Isabel un carruaje atro-
pelló ayer á una niña de seis años de edad, lla-
mada Carmen Ferrer, la cual sufrió graves
contusiones.
Fué detenido el conductor del coche Fran-
cisco Lencina.

Manía persecutoria

El teniente coronel D. A. de R. y M., que ha
desempeñado varios cargos en comisión en
Cuba y Filipinas, parece sufre monomanía de
persecuciones.

Anoche, al entrar en su casa de la calle de
Goya, supuso que alguien trataba de detener-
lo y haciendo uso de un revólver y pistola que
llevaba, intentó agredir al portero de dicha
casa y á las personas que encontró á su paso.
Afortunadamente el portero consiguió con-
vencer al Sr. R. de que nadie le perseguía y le
quitó las armas que llevaba.

El juzgado de instrucción de guardia, que
trabajó en las diligencias sumariales, las puso
anoche al juez instructor militar.

Crimen repugnante

Huescar 15.—Ayer ocurrió en Venta Que-
mada, término de Cúllar Baza, un horrible
crimen.

La ventera, María Sánchez Rodríguez y su
hijo de cuatro años, han sido degollados, que-
dando las cabezas separadas de los troncos.
Desconocemos los asesinos.

Hay dos detenidos por la guardia civil.
Supónese que el motivo fuera la resistencia
de la interfecta á las brutales intenciones de
su asesino.

El juzgado de Baza instruye diligencias en
Cúllar.

Riña entre cigarreras

Luisa Marquez y Margarita Ollero, operarias
de la Fábrica de Tabacos, cuestionaron ayer
en la calle de Embajadores.

Se propinaron algunas bofetadas y arañazos
sin que la cuestión pasara —al parecer— á ma-
yores proporciones.

Sin embargo, Luisa fué asistida en la Casa
de Socorro del distrito de la Inclusa, de una
herida grave, situada en la región intercostal
derecha, inferida con arma blanca.

Según manifestó la lesionada, la herida de
referencia se la había causado ella con una
navaja.

En vista de la declaración de Luisa fueron
anoche puestos en libertad Margarita Ollero y
dos individuos que habían sido detenidos con
motivo de este hecho.

Historias y cuentos

Los dos tuertos

Vivía yo hace algunos años en una calle de
un barrio extremo de Paris, y debía ir diaria-
mente hasta el final de la de los Mártires, con
objeto de ganarme la subsistencia.

Permanecía allí toda la mañana, y después
de haber almorzado en un figón me ponía en
marcha á la una de la tarde con objeto de re-
gresar á mi domicilio.

Recorría á pie el doble trayecto, no sólo por
cuestión de economía, sino también por cues-
tión de higiene, y movido por el deseo de en-
tretenerme con los espectáculos siempre nue-
vos de la calle.

Entre estos espectáculos había, sin embargo,
algunos que no se renovaban nunca, y que
debían á su monotonia su encanto especial.

Al llegar al extremo de la calle de los Má-
rtires, encontraba siempre junto á una puerta
cochera un mendigo á quien daba maquina-
lmente cinco céntimos, y con la misma regu-
laridad, al regresar á mi casa, al cabo de tres
horas, encontraba cerca de mi domicilio, y
junto á otra puerta cochera, otro pobre á
quien daba también otra moneda igual.

Los dos mendigos eran tuertos, el uno del

ojo derecho y el otro del hojo izquierdo, cosa
que noté cierto día con singular extrañeza.

Desde aquel momento los dos mendigos me
interesaron de un modo extraordinario, y al
darles mi limosna les examiné atentamente.

¡Fuiguérense ustedes cuánto sería mi sorpresa
al observar que aquellos dos mendigos se pa-
recían como dos hermanos gemelos, á pesar de
la diferencia del traje harapiento que vestían!

Un examen más minucioso me convenció de
que en aquel misterio no había más que un
solo farsante, el cual era el mismo mendigo,
establecido por la mañana en la calle de los
Mártires y por la tarde en las inmediaciones de
mi domicilio, con otro traje y tuerto de un ojo
distinto.

Así lo revelaban la actitud, la voz, el gesto
y, sobre todo, la mirada del ojo que permanecía
abierto.

Pero ¿qué motivo había para que aquel tuerto
fingido cambiase el sitio de su desgracia?
Se me objetará, sin duda, que lo mejor era
pedirle á aquel infeliz la explicación del mis-
terio. Confieso que no me atrevía á disgus-
tarse al pobre tuerto, revelándole que había
adivinado la farsa con que nagaba la vida.

Declaro, además, que sentía yo una secreta
satisfacción, mientras le daba mi limosna:
—¡Me toma por un tonto, cuando el tonto es
él, puesto que lo sé todo!

Sin embargo, un día no pude contenerme
y revelé al mendigo que había descubierto su
secreto. Es de advertir, en mi descargo, que
tuve la precaución de endulzar la amargura
de mis palabras con una limosna de cinco
francos.

—Explíqueme usted ese enigma que tan
preocupado me tiene de algún tiempo á esta
parte—dijo el pobre mendicante.—¿Por qué es
usted tuerto, tan pronto de un ojo como de
otro?

—¡Ah, señor!...—me contestó.—Supongo
que es usted un cumplido caballero, que no
tratará de denunciarme ni de echar por tierra
mi industria. Quiero ser franco con usted y
voy á referirle todo. En nuestro oficio de
mendigo sucede como en las demás cosas. Con
la práctica y la observación se adquiere la ex-
periencia necesaria para prosperar. Ante todo,
observé que el oficio de ciego no es tan pro-
ductivo como el de tuerto. ¿Por qué razón? Lo
ignoro; pero el hecho es indudable.

Después noté que hay más personas carita-
tivas para los tuertos del ojo derecho y otras
para los tuertos del ojo izquierdo. ¿Por qué?
También lo ignoro; pero así lo atestiguan
pruebas irrecusables. Sea como quiera, la ver-
dad es que he descubierto, no sólo esto, sino
también que los tuertos del ojo derecho hacen
mejores negocios en la margen izquierda del
río, y los del ojo izquierdo en la margen dera-
cha. Todo cuanto le digo á usted es producto
exclusivo de mi observación y mi experiencia,
sin que haya podido yo averiguar jamás la
causa de tan extraño fenómeno. Por tanto, me
limito á sacar todo el partido posible de mi
descubrimiento, haciendo el papel de tuerto
del ojo derecho de la calle de Santiago y de
tuerto del ojo izquierdo en la calle de los Má-
rtires.

El mendigo me contempló con una mirada
picarresca y burlesca, abriendo desmesurada-
mente sus dos grandes ojos, y me dijo:
—Crea usted que en el fondo me río yo de
todo esto, porque no soy tuerto ni del ojo de-
recho ni del ojo izquierdo.

—No necesita usted decirlo—le contesté.—
Pero francamente, cualquiera diría que se
burla usted de mí. ¿Acaso tengo monos en la
cara?

—¡Ignoro lo que pueda usted tener en ella!
¡Cómo quiere usted que la vea! ¡Sepa usted
que soy un ciego de nacimiento!

JUAN RICHEPIN

Hojas sueltas

Letra

Madre, unos ojuelos vi,
verdes, alegres y bellos:

¡Ay, que me muero por ellos,
y ellos se burlan de mí!

Las dos niñas de sus cielos
han hecho tanta mudanza,

que la color de esperanza
se me ha convertido en celos.

Yo pienso, madre, que vi
mi vida y mi muerte en ellos:

¡Ay, que me muero por ellos,
y ellos se burlan de mí!

¿Quién pensara que el color
de tal suerte me engañara?

¡Pero quién no lo pensara
como no tuviera amor?

Madre, en ellos me perdí,
y es fuerza buscarme en ellos:

¡Ay, que me muero por ellos,
y ellos se burlan de mí!

El duelo es á pistola.

Los padrinos miden el terreno, cargan las
armas y colocan en sus puestos á los adversa-
rios. Cuando ya sólo falta la señal para hacer
fuego, exclama Gedeón:

—¡Alto, señores! la cosa es muy grave, y ha
de hacerse con gran formalidad. Hemos me-
dido los treinta pasos, pero falta ver si están
los adversarios á la misma distancia uno de
otro.

Después de una espantosa reyerta en la ca-
lle, se presenta en la prevención un pobre mu-
nicipal con un ojo hinchado, á consecuencia
de un tremendo puñetazo.

—¿Ha sido usted testigo ocular?—le pregun-
ta el delegado.

—Sí, señor—contesta el municipal suspiran-
do—de lo más ocular que puede darse.

El colmo del calor:

No tener ni siquiera la sombra de una sos-
pecha.

Un pobre llama en una puerta pidiendo unos
pantaloncillos.

—¡Guardad, hermano, que ahora os sacaré
unos. Al poco rato sale con ellos á la escalera;
tomad, le dice; solamente me los he puesto dos
veces. El pobre los mira y se extraña.

—¿Qué es lo que miráis? debo advertiros que
la primera vez los llevé cinco años de un tirón
y la segunda siete.

Nota cómica



Después de la bella Otero
y de la bella Chiquita,
está saliendo una nube
de bellas todos los días.

Esta muchacha que ustedes
bailando tangos admiran,
fué doncella de labores
hasta hace muy pocos días,
dejando de ser doncella
para ser *La bella Isidra*.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 12 Del 13

4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Serie F de 24.000 pts. noml.	62 40	62 50
» B, de 25.000 » » »	62 45	62 55
» D, de 12.500 » » »	62 50	62 65
» C, de 5.000 » » »	62 00	62 50
» E, de 2.500 » » »	63 20	62 85
» A, de 500 » » »	63 20	63 05
» G y H, de 100 y 200.....	63 10	63 00
En diferentes series.....	63 15	62 70

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F de 24.000 pts. noml.	68 20	68 45
» B, de 12.000 » » »	68 00	68 00
» D, de 6.000 » » »	68 00	68 45
» C, de 3.000 » » »	68 00	68 00
» E, de 2.000 » » »	68 40	68 45
» A, de 1.000 » » »	68 40	68 40
» G y H, de 100 y 200.....	68 20	68 45
En diferentes series.....	68 00	68 00
Partidas de 50.000 pts. noml.	68 00	68 50
Id. de 100.000 » » »	68 00	68 50

4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie B, de 25.000 pts. noml.	69 20	69 50
» D, de 12.500 » » »	69 25	69 55
» C, de 5.000 » » »	69 25	69 60
» E, de 2.500 » » »	69 25	69 00
» A, de 500 » » »	69 35	69 55
» G y H, de 100 y 200.....	69 30	69 60

Obligaciones del Tesoro (Serie A)		
Idem A (serie B).....	101 25	101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, hámas. 1 al 1.600.000.	93 25	93 90
Idem hámas 10.000 pts. noml.	93 34	93 95
Billetes de Cuba (1898).....	69 00	70 25
Idem hámas 10.000 pts. noml.	68 50	70 20
Billetes de Cuba (1896).....	53 90	54 45
Idem hámas 10.000 pts. noml.	53 95	54 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	76 70	78 30
Idem hámas 10.000 pts. noml.	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	101 50	102 50
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	407 00	407 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	294 00	311 00
S. de elect. de Chamberi.....	000 00	111 00

CAMBIOS		
Londres, vista.....	30 69	31 00
Paris, vista.....	22 00	22 85

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 16
BUEN RETIRO.—A las nueve.—El barberillo
de Lavapiés.

Intermedios en el Jardín por la banda del
regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.
A las cinco.—Robinson.

Entrada, 50 céntimos.
ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pille-
tes.

A las 4 1/2.—La misma.
APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—El pla-
to del día y Le ballet volant. (Las voladoras).

—La luz verde.—Las buenas formas.—El plato
del día y Le ballet volant. (Las voladoras).

A las cinco.—Pepe Gallardo.—El plato del
día.—«Le ballet volant» (Las voladoras).—Los
arrastraos.

ELDORADO.—A las nueve.—Instantáneas.
—La baraja francesa.—Los flamencos.—Instan-
táneas.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presu-
puestos de Villapierre.—Entrar en la casa.—
El favorito del mandarín.—Los presupuestos
de Villapierre.

A las 4 1/2.—Colegio de señoritas.—Entrar
en la casa.—El favorito del mandarín.—Las es-
copetas.

COLON.—A las 5 t. y 9 p.—

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros, Cuerpos Colegiados. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

A parte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre orales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago. Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Realizada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despachan á correo segurado. Las revistas que á los suscriptores se reparten en Madrid.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

SUS SUSCRIPTORES, SIN PREMIO NI COMISION ALGUNA, FRANCAS DE PORTE.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento. Manual del Timbre á Guía de Consumos (35 pesetas). Guía de Aprentos (3.º). Novísimo Prentuario. Guía de Quintas, ó de daciones de buques de guerra. El Libro de los Ayuntamientos (1.º edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Mueciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. loc. provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto 1. art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1894; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del mismo año; análisis todo extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elías Recio, 5 pesetas. emporánea por D. Onofre Viladot, 50 pesetas.

Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con un apéndice de 1896, 3. Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50).

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de eleccionamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de 4 libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. **Prentuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 25,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenas.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A lochar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellene estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos venrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid.